Guayaquil, Mayo 08 del 2001

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AEROTEC H S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley y Resolución 90-155-3-009 de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisario Principal, certifico que he revisado todos los registros contables de **AEROTECH S.A.** correspondiente al ejercicios económico del 2000, que las únicas transacciones registradas corresponden a las aportaciones de los socios para integrar el capital social de la empresa y los gastos de constitución de la misma. Las transacciones se han efectuado correctamente y constan en archivo todos los comprobantes que justifican dichos valores.

Debido a los justificantes puedo decir que no tengo nada que objetar, ya que se ha llevado la contabilidad de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación y de acuerdo a las nuevas reformas que en materia tributable han sido emitidas por nuestras Leyes Fiscales y Monetarias en vigencia.

Muy Atentamente,

Abg. Samuel Bustamante E.
COMISARIO

10 MAYO 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL